

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ABRIL 11 DEL AÑO 2026.

No. 15

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO DÉCIMA TERCERA SECCIÓN

### SUMARIO

#### COMISIÓN ESTATAL FORESTAL

**ESTADOS FINANCIEROS.**- CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL.....**PÁG. 2**

#### MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, TEOTITLÁN, OAXACA

**CONVOCATORIA.**- PARA LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN, TEOTITLÁN, OAXACA.....**PÁG. 4**

#### MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, TUXTEPEC, OAXACA

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2026.**- RELATIVA A LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NÚMERO L.P.E./MSFU/136/CIDCF25.FAISMUN/25/08/2026 Y LA L.P.E./MSFU/136/CIDCF25.FAISMUN/26/09/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA, TUXTEPEC, OAXACA.....**PÁG. 8**

#### CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

**RELACIÓN.**- DE PERITOS RATIFICADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.....**PÁG. 11**

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL  
 Estado de Actividades  
 Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	0	0
IMPUESTOS	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0
DERECHOS	0	0
PRODUCTOS	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS</b>	<b>73,928,963</b>	<b>80,639,829</b>
<b>CAL. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV</b>		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS	0	0
CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	73,928,963	80,639,829
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>73,928,963</b>	<b>80,639,829</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
SERVICIOS PERSONALES	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0
SERVICIOS GENERALES	0	0
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>48,198,324</b>	<b>61,773,429</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	47,302,919	61,773,429
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0
AYUDAS SOCIALES	895,405	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATO ANÁLOGOS	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0
DONATIVOS	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
PARTICIPACIONES	0	0
APORTACIONES	0	0
CONVENIOS	0	0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>414,500</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0	414,500
PROVISIONES	0	0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0	0
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0	0
OTROS GASTOS	0	0
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>22,340,639</b>	<b>18,840,900</b>
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	22,340,639	18,840,900
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>70,538,963</b>	<b>81,028,829</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>3,390,000</b>	<b>-389,000</b>

DOCUMENTO CONSULTA SOLO PARA CONSULTA



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECTORA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS LEVVA TOSCANO

MTRA. MAGDALENA MARÍA COELLO CASTILLO

Gobierno del Estado de Oaxaca  
 UR: 513 - COMISIÓN ESTATAL FORESTAL  
 Estado de Situación Financiera  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Cifras en Pesos)



CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	684,006	1,921,397	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,015,481	4,205,375
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	6,484,385	6,436,867	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0	0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
INVENTARIOS	0	0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0	0
ALMACENES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0	0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0	0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>7,168,391</b>	<b>8,358,265</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0	0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>3,015,481</b>	<b>4,205,375</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0	0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	93,220	93,220	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0	0
BIENES MUEBLES	17,682,591	12,100,814	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0	0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	10,228,756	-10,055,815	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0	0
ACTIVOS DIFERIDOS	0	0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>3,015,481</b>	<b>4,205,375</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>7,547,055</b>	<b>2,138,219</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>14,715,447</b>	<b>10,496,504</b>	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	8,771,197	8,687,219
			APORTACIONES	0	0
			DONACIONES DE CAPITAL	0	0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	8,771,197	8,687,219
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	2,928,749	-2,396,090
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,890,000	-389,000
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-461,231	-2,007,091
			RESERVAS	0	0
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0	0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0	0
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>11,699,946</b>	<b>6,291,129</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>14,715,447</b>	<b>10,496,504</b>

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA



**DIRECCIÓN GENERAL**  
 COMISIÓN ESTATAL FORESTAL  
 OAXACA 2022-2028

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECTORA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS LEYVA TOSCANO

MTRA. MAGDALENA MARÍA COELLO CASTILLO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN OAX.  
2025-2027  
"SEGUIMOS CONSTRUYENDO UN FUTURO MÁS JUSTO Y PRÓSPERO"

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN.

### CONVOCATORIA

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN, OAXACA, POR CONDUCTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DE 26 A, AL 26 G, CAPITULO I BIS, DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, CON EL OBJETO DE REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y CONTRATAR LAS OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON EL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ASÍ COMO LOS RECURSOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO YA SEAN FEDERALES O ESTATALES.

SE CONVOCA A LOS CONTRATISTAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADOS EN INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS EN LOS RUBROS DE OBRA GENERAL, BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA LA INTEGRACIÓN DEL MISMO, CONFORME A LAS SIGUIENTES:

#### BASES

**PRIMERA:** PODRÁN INSCRIBIRSE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ASÍ COMO LAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEDICADAS HABITUALMENTE A: CONSTRUCCIÓN, COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

**SEGUNDA:** LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DIRIGIDA AL C. MTR. GENARO LEONARDO SOSA SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN, TEOTITLAN, OAXACA.

**TERCERA:** LOS INTERESADOS DEBERÁN REQUISITAR LA CEDULA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS, ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS.

**CUARTA:** DEBERÁN PRESENTAR ANEXO A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CEDULA DE REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS (FORMATO F1). DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN PRESENTARSE EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO.

**QUINTA:** EL REGISTRO TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN Y DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON UN COSTO DE \$ 5, 000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

**SEXTA:** LOS CONTRATISTAS INSCRITOS ANTES DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁN SOLICITAR SU RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZAR LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

**SÉPTIMA:** TODA EMPRESA DEBERA CUMPLIR CON SU REGISTRO PADECO.

PARA MAYORES INFORMES Y/O PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DEBERÁN ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN, TEOTITLAN, OAXACA.

LA PRESENTE CONVOCATORIA QUEDA ABIERTA A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2026.

HOJA DE FIRMAS DE LA CONVOCATORIA AL PADRÓN DE CONTRATISTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
C. MTRO. GENARO LEONARDO SOSA SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. LIC. ITAMAR MARLENE LÓPEZ GÓMEZ

SINDICA MUNICIPAL

  
C. MTRO. CARLOS EDUARDO GARCÍA RAMOS

REGIDOR DE HACIENDA

  
C. KARINA CORTES SANTIAGO.

TESORERA MUNICIPAL

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

MUNICIPIO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON, OAXACA  
DIRECCION DE OBRAS

PADRÓN DE CONTRATISTAS 2026

CÉDULA DE REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN AL  
PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGÓN, OAXACA.  
Año 2026

NOTA: LOS DATOS DEBEN LLEVARSE POR LA REGISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA DE PRESENTACION: \_\_\_\_\_ FECHA DE RECEPCION: \_\_\_\_\_ FECHA DE ALTA: \_\_\_\_\_ N° DE REGISTRO: \_\_\_\_\_

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS PERSONALES

NOMBRE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA: \_\_\_\_\_  
 ESPECIALIDAD(ES) DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_  
 REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_  
 CARÁCTER DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_  
 CONTACTO OBLIGATORIO: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO FISCAL ACTUAL: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO DEL CONTACTO (OBLIGATORIO): \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO LOCAL (OBLIGATORIO): \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO CELULAR (OBLIGATORIO): \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

DATOS REQUERIDOS	OBSERVACIONES	RECEPCIONADO	COTEJADO
------------------	---------------	--------------	----------

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

**PERSONA MORAL**  
 ACTA CONSTITUTIVA CON LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUB. DE LA PROPIEDAD (art. 26 C Fracción III LOPFSREO)  
 MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA CON LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUB. DE LA PROPIEDAD EN SU CASO (art. 26 C Fracción III LOPFSREO)  
 PODER NOTARIAL CON REGISTRO PUB. DE LA PROPIEDAD (EN SU CASO) (art. 26 C Fracción III LOPFSREO)  
 IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CURP Y RFC DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL (art. 26 C Fracción III LOPFSREO)

**PERSONA FÍSICA**  
 ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADA  
 IDENTIFICACIÓN OFICIAL, RFC Y CURP (art. 26 C Fracción IV LOPFSREO)

REGISTRO

REGISTRO R.F.C. (CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL FECHA ACTUAL) (art. 26 C Fracción IV, VII LOPFSREO)  
 REGISTRO I.M.S.S.: (art. 26 C Fracción VII LOPFSREO)  
 REGISTRO INFONAVIT: (art. 26 C Fracción VII LOPFSREO)  
 REGISTRO: CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO (art. 26 C Fracción VII LOPFSREO)

MANIFIESTOS

SOLICITUD POR ESCRITO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS (art. 26 C LOPFSREO)  
 MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. (art. 26 C LOPFSREO)  
 MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA. (art. 26 C LOPFSREO)  
 MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN  
 MANIFIESTO DE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA A LA FECHA DE INGRESO Y EL COMPROMISO DE ACTUALIZAR CUALQUIER MODIFICACIÓN (art. 26 C LOPFSREO)

CAPACIDAD TÉCNICA

CURRÍCULUM DE LA EMPRESA RELATIVO A OBRAS O SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA (art. 26 C Fracción V LOPFSREO)  
 CURRÍCULUM DEL PERSONAL TÉCNICO DE CAMPO Y D.R.O. CON FIRMA(S) AUTOGRAFA(S)  
 CEDULA PROFESIONAL Y REG. DEL D.R.O. (actualizada) (art. 26 C Fracción V LOPFSREO)  
 RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO EN SU CASO (art. 26 C Fracción V LOPFSREO)  
 FACTURAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO PROPIO EN SU CASO (art. 26 C Fracción V LOPFSREO)  
 RELACION DE OBRAS EN VIGOR RELATIVO A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA O MANIFIESTO DE NO CONTAR CON OBRAS VIGENTES EN SU CASO. (art. 26 C Fracción V, VI LOPFSREO)  
 CARÁTULAS DE CONTRATOS VIGENTES Y ÚLTIMOS 2 AÑOS RELATIVO A OBRAS O SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA (art. 26 C Fracción V, VI LOPFSREO)

CAPACIDAD ECONÓMICA

DECLARACIÓN ANUAL FISCAL 2025 (personas morales a más tardar 31 de marzo de 2025 y personas físicas a más tardar 30 abril de 2025) (art. 26 C Fracción II LOPFSREO)  
 ESTADOS FINANCIEROS AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO EXTERNO, EL CUAL DEBERÁ ESTAR REGISTRADO ANTE LA S.H.C.P. (art. 26 C Fracción V, VIII LOPFSREO)  
 COMPROBANTE DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46-A DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE OAXACA. (art. 26 C Fracción II, IX LOPFSREO)

**NOTAS:**  
 > La documentación será revisada previo a su recepción definitiva en la Secretaría Municipal, Ubicada en las instalaciones del palacio municipal. (Sin excepción alguna no se recepciona documentación incompleta).  
 > Horario de Revisión y Recepción de documentos de **Lunes a Viernes de 11:00 a 14:00 hrs. Y de 17:00 a 20:00 hrs.**  
 > La documentación será entregada en una carpeta de broche TIC color ROJO OXIDO, debidamente integrada, en el orden solicitado y conteniendo como primera hoja esta cédula debidamente requisitada.  
 > Costo: **INSCRIPCIÓN \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS)** El pago se realiza en la tesorería municipal de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, ubicada en el Palacio Municipal domicilio conocido, José silones No.15 en Teotitlán de flores Magón (Presentar oficio de autorización de pago emitido por la Dirección de Obras).  
 > Proporcionar a la Regiduría de Obras Públicas **2 copias del recibo de pago y 1 fotografía T/Infantil (actual) a color del representante** para expedición de la **Cédula de Registro** formato pc-1

RECEPCIONO Y COTEJO: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA

PADRÓN DE CONTRATISTAS (FORMATO PC-1)
CÉDULA

NOMBRE DE LA EMPRESA (Ó PERSONA FÍSICA):

Form fields: Registro Federal de Contribuyentes, Domicilio.- Calle y Número, Colonia, Ciudad, Código Postal, Entidad Federativa, Teléfonos, Fax, Correo Electrónico (E - Mail)

Form fields: No. de la escritura pública constitutiva, fecha y lugar; Nombre y número del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma; NOTARIO PUBLICO NUMERO

Form fields: Registro Público de la propiedad y fecha

Form fields: Relación de accionistas; Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s)

Form fields: Administrador Único; Capital Social

Form fields: Registro del IMSS; Registro del INFONAVIT

Form fields: Nombre del apoderado o representante; Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno, Entidad Federativa

Form fields: Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultad; Escritura No., fecha y lugar

Form fields: Nombre y número del Notario Público ante el cual se otorgó

Form fields: revisó:

Form fields: nombre; firma y sello:

Form fields: (Empty row)



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FELIPE USILA, OAXACA  
2025 - 2027**



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA  
CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL NÚMERO 001-2026  
LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL**

El H. Ayuntamiento de San Felipe Usila en su carácter de CONVOCANTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; CONVOCA a los interesados a participar en el proceso de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Estatal, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número L.P.E./MSFU/136/CIDCF25.FAISMUN/25/08/2026

**CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA NIÑOS HEROES CON CLAVE 20DES0247W, EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE USILA, MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA**

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación		Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
<b>Visita al Sitio de los Trabajos.</b>  FECHA: 19 DE ABRIL DE 2026 HORA: 8:00 HORAS LUGAR: Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila.	<b>Junta de Aclaraciones</b>  FECHA: 19 DE ABRIL DE 2026 HORA: 10:00 HORAS LUGAR: Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila	<b>Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>  FECHA: 20 DE ABRIL DE 2026 HORA: 10:00 HORAS LUGAR: Oficina de la secretaria municipal ubicadas en Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila	<b>Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo</b>  FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026 HORA: 10:00 HORAS LUGAR: Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila
		\$350,000.00	SIN COSTO
		<b>Plazo de Ejecución del trabajo</b> 60 días naturales	<b>Fecha estimada de inicio de los trabajos:</b> 22 /04/2026
		<b>Fecha límite de inscripción a la Convocatoria</b> 18/04/2026	<b>Fecha estimada de término de los trabajos:</b> 20/06/2026
		<b>Porcentaje de Anticipo a Otorgar:</b> NO SE OTORGARÁ ANTICIPO	<b>Idioma y Moneda de la Propuesta</b> Español y Moneda Nacional

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
 Miguel San Felipe  
 2026.  
 Oficio: Promociones. Oax.  
 14/1/2025 - 31/11/2027



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN FELIPE USILA, OAXACA  
2025 - 2027



Procedimiento Número L.P.E./MSFU/136/CIDCFZ5.FAISMUN/26/09/2026

CONSTRUCCION DE AULA EN EL IEBO NUM.21 CON CLAVE 20ETH0021B, EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE USILA, MUNICIPIO DE SAN FELIPE USILA

Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación		Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	Capital Contable Mínimo Requerido	Costo de las Bases
<p>Visita al Sitio de los Trabajos.</p> <p>FECHA: 19 DE ABRIL DE 2026 HORA: 12:00 HORAS LUGAR: Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila.</p>	<p>Junta de Aclaraciones</p> <p>FECHA: 19 DE ABRIL DE 2026 HORA: 13:00 HORAS LUGAR: Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila</p>	<p>FECHA: 20 DE ABRIL DE 2026 HORA: 10:00 HORAS LUGAR: Oficina de la regiduría de obras ubicadas en Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila.</p>	<p>FECHA: 21 DE ABRIL DE 2026 HORA: 13:00 HORAS LUGAR: Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila</p>	<p>\$350,000.00</p>	<p>SIN COSTO</p>
				<p>Plazo de Ejecución del trabajo</p> <p>90 días naturales</p>	<p>Fecha estimada de término de los trabajos:</p> <p>20/07/2026</p>
				<p>Fecha límite de inscripción a la Convocatoria</p> <p>18/04/2026</p>	<p>Idioma y Moneda de la Propuesta</p> <p>Español y Moneda Nacional</p>
				<p>Porcentaje de Anticipo a Otorgar:</p> <p>NO SE OTORGARÁ ANTICIPO</p>	

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta el 18 de abril de 2026 todos los interesados en participar en (en los) procedimiento(s) de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a las oficinas del Municipio de San Felipe Usila, ubicadas en Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico, San Felipe Usila, en un horario de 10:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes y sábados de 10:00 a 14:00 horas, para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO, que deberá dirigirse al Ing. Leonardo Isidro Inocente, en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono 951 355 8507 y (01) 283 546 8174, o en la página electrónica <https://www.municipioasantfelipeusila.com/gaceta.html>

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.
- III. Curriculum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

**3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.**

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (enero a septiembre).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

**4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.**

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.**

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

**6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. **Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.**

**La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público, en el portal oficial de internet <https://www.municipiosanfelipeusila.com/gaceta.html>.**

San Felipe Usila, a 11 del mes de abril del año 2026.

ATENTAMENTE

11 del mes de abril del año 2026

ING. LEONARDO ISIDRO INOCENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE USILA

11/2025 - 31/12/2027

 Tel. (01) 283 546 8174  
 [ayuntamiento.usila25.27@gmail.com](mailto:ayuntamiento.usila25.27@gmail.com)  
 Av. Mártires de Río Blanco No. 101, Barrio Chico  
San Felipe Usila, Tlaxtepec, Oaxaca, C.P. 68490

RELACIÓN DE PERITOS RATIFICADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 52, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y 15 del Acuerdo General 11/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que establece el procedimiento de ratificación de peritos oficiales y faculta a la Comisión de Carrera Judicial para su tramite respectivo, el Pleno del Consejo de la Judicatura por unanimidad de votos aprobó la ratificación de la siguiente perito oficial de la Dirección de Periciales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.

RV	NOMBRE DEL RATIFICADO	PERITO	MATERIA	NÚMERO DE DICTAMEN DE APROBACIÓN Y EFECTOS	FECHA DE APROBACIÓN Y EFECTOS
01	Anaid Albarrán Flores		PSICOLOGÍA	DICTAMEN: 13/2025 FECHA DE APROBACIÓN: 23/03/2025 EFECTO: 16/03/2026	

Así lo determinaron por unanimidad de votos, los integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca: Magistrada Doctora Erika María Rodríguez Rodríguez, Licenciado Francisco José Espinosa Santibáñez y Licenciado Amado Gómez Gómez, quienes actuaron con la licenciada Martha Elena Castillejos Sánchez, Secretaria Ejecutiva, que autoriza y da fe. Conste -----

ATENTAMENTE:  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARÍA EJECUTIVA:  
LIC. MARTHA ELENA CASTILLEJOS SÁNCHEZ



SOLO PARA CONSULTA

**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.